dies maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

En la villa de Bujalance en quatro dias del mes de
enero de mill seis[cientos] y noventa y ocho años estando ayun-
tados, justicia don Antonio Carrasco Muñoz alferez mayor desta
villa, Francisco Perez Ydalgo alcaldes hordinarios desta
dicha villa por su magestad, don Alonso Carrasco Espin alcalde
provinsial, don Baltasar Mar[ti]n Gil, don Alonso de la Hu-
erta, don Francisco Perez Sabinena, don Juan Fajardo Fuen-
tes, don Alonso Lopez Garcia, Salbador de Sevilla Zorrilla,
don Alonso Gallego, don Alonso Alcozer,
don Manuel Fajardo Albarez, don Luis Pineda de
Guzman, don Martin Lopez Ruiz, don Juan Mar[ti]n Gil,
don Juan Fernandez Lozanilla, don Gonzalo Gil Briegma[s],
don ... Perez, don Antonio Perez Fajardo, don Juan Fajar-
do Albarez, don Juan Lopez Garcia, don Antonio
Adan Fresneda, justicia y capitulares deste ayun-
tamiento [que] es por ser ... llamados los rexidores
en sus personas los ausentes y ... y asi
juntos determinaron se abilite por dos rexidores
capitulares por estar ... la asistencia
para ... y habiendo sido abilitado con no
... ayuntamiento y con su asistencia se hi-
zieron los nonbramientos siguientes ——

cristobal y
dalgo Rodri
guez = ...
... mayor
... =

Y despues el nombraron mayordomo de Santa
Maria Magdalena y por no haver conformidad
se redujo a botos y se botó y por ... de ... botos
botos que la caso ... la Bonanza ... y que asi
mismo enlazaron en botos Cristobal ... Rodri-
guez vezino ... quedo electo y nombrado
por tal mayordomo de Santa Maria Magdalena
por mayor y que ... fianza para ... la ma-
yordomia ——